GESTIÓN TRANSPARENTE
06 FEB. 2026
MUNICIPIO DE CHIGORODÓ
NIT. 890980998-8
RECIBIDO 06 FEB 2026

Chigorodó, Antioquia, 30 de enero de 2026

Señor(a)
LUZ ELENA ASPRILLA RAMOS
Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana
Alcaldía Municipal

Asunto: comunicación de designación para la supervisión

Apreciado(a) señor(a):

Me permito comunicarle que ha sido designada para realizar la SUPERVISIÓN del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 108** del 30 de enero de 2026, celebrado con el señor(a) **NAYDA OSPINA MARTINEZ,** identificada con cedula de ciudadanía **N°39.297.957**, con el objeto de **"PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN DETENIDAS TRANSITORIAMENTE EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ"** Dicho contrato tiene un plazo de **SEIS (6) MESES** y un valor de **CATORCE MILLONES DE PESOS M.L. ($14.000.000).**

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en la cláusula **OCTAVA**, de dicho contrato, y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de supervisor de los contratos, igualmente aplicar todos los procesos y procedimientos que tiene el Municipio. Así mismo, en el evento que al presente contrato se le hubiere requerido la constitución de garantía alguna para su ejecución, deberá revisar las vigencias, porcentajes y montos de las garantías, al igual que las modificaciones de las garantías ante cualquier novedad que lo requiera. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Atentamente,

LUZ ELENA ASPRILLA RAMOS
Alcaldesa Delegada del Municipio de Chigorodó, Antioquia
Decreto 0017 del 28/01/2026

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó y verificó:	Alejandra Marín Jiménez/ Asesora Externa en Contratación		30/01/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

www.chigorodo-antioquia.gov.co alcaldía@chigorodo-antioquia.gov.co Cra 104ª Nº 100-08 Barrio Centro

NOTIFICACIÓN

En Chigorodó, Antioquia, siendo las 05:00 p.m. del día 30 de enero de 2026, en las instalaciones de la oficina de Contratación de la Administración Municipal, se notifica personalmente al señor (a) **LUZ ELENA ASPRILLA RAMOS,** identificada con cédula N°**1.038.801.651**, del contenido de la comunicación de designación para la supervisión, expedida el 30 de enero de 2026; mediante la cual se "designa como supervisor(a) del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NRO. 108** del 30 de enero de 2026.

Martha Ramos Alvarez

MARTHA CECILIA RAMOS ALVAREZ
Secretaria Ejecutiva del Despacho
NOTIFICADOR(A)

NOTIFICADO(A)